

COPIA



NOTARIA
13°
Guayaquil
Dra: Norma
Plaza de
García

1 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
2 DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA
3 COMPANIA INMOBILIARIA HIDELE
4 S. A.- CUANTIA : 4 300.000,00.-
5 En la ciudad de Guayaquil,
6 República del Ecuador, a los
7 seis - - - días del mes de
8 Diciembre de mil novecientos
9 setenta y siete, ante mí -
10 Doctora NORMA PLAZA DE GARCIA, Abogada y Notaria de
11 este Cantón, comparece el señor GUILLERMO ANTONIO HI-
12 DALGO FEBRES CORDERO, de estado civil casado, - de -
13 profesión Industrial -- a nombre y en representación -
14 de la Compañía " Inmobiliaria Hidele S. A. " en su
15 calidad de Gerente General según lo acredita con la
16 copia del nombramiento debidamente inscrito que me pre-
17 senta y que se copará más adelante, el compareciente
18 de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domi-
19 cilio y residencia en esta ciudad de Guayaquil, con
20 la capacidad civil necesaria para celebrar todo acto
21 o contrato a quien de conocerlo personalmente doy fé;
22 bien instruido en el objeto y resultados de esta es-
23 critura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos
24 Sociales a la que procede como queda indicado, con -
25 amplia y entera libertad, para su otorgamiento me pre-
26 sentó la minuta y más documentos que son del tenor -
27 siguiente : SEÑOR NOTARIO :- sírvase usted, -
incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a -

1 su cargo una que se otorga al tenor de cláusulas que
2 siguen : P R I M E R A : OTORGANTE :- Comparece al otorga-
3 miento de la presente Escritura el señor Guillermo -
4 Antonio Hidalgo Febres Cordero, a nombre y en repre-
5 sentación de la compañía INMOBILIARIA HIDELE S. A., -
6 como Gerente General y representante legal de la mis-
7 ma .- La calidad invocada queda acreditada con la co-
8 pia del nombramiento aceptado e inscrito que se acom-
9 paña para ser agregado al final de esta escritura .-
10 S E G U N D A : ANTECEDENTES :- a) La Compañía INMOBILIA-
11 RIA HIDELE S. A., se constituyó por Escritura Pública
12 autorizado por el Notario Norma Plaza de García, el
13 catorce de Enero de mil novecientos setenta y seis
14 e inscrita en el Registro Mercantil el veintiseis de
15 Febrero de mil novecientos setenta y seis con un ca-
16 pital de Doscientos mil sucres (\$ 200.000,00) dividido
17 en doscientas acciones de un mil sucres (\$ 1.000,00)
18 cada una .- b) La Junta General de Accionistas de la
19 Compañía en sesión celebrada el día cinco de Agosto
20 de mil novecientos setenta y siete, resolvió aumentar
21 el capital hasta la suma de Quinientos Mil Sucres -
22 (\$ 500.000,00) mediante la emisión de trescientas nue-
23 vas acciones de un mil sucres (\$ 1.000,00) cada una
24 y reformar los Estatutos de la Compañía en los térmi-
25 nos que constan en la respectiva acta de sesión de
26 la Junta General , celebrada el cinco de Agosto de
27 mil novecientos setenta y siete, cuya copia certifica-
28 da se insertará en esta Escritura .- c) Las nuevas



NOTARIA
13°
Guayaquil
Dra: Norma
Plaza de
García

1 acciones emitidas con razón del aumento de capital -
2 fueron suscritas íntegramente por el señor Guillermo
3 Antonio Hidalgo Febres Cordero, de nacionalidad ecua-
4 toriana, todas las acciones han sido/ pagadas totalmente -
5 en numerario .- T E R C E R A :- Con tales antecedentes
6 el compareciente por los derechos que representa de -
7 INMOBILIARIA HIDELE S. A., declarada/ aumentada su capital de la
8 suma de Doscientos mil sucres (\$ 200.000,00) a la de
9 Quinientos mil Sucres (\$ 500.000,00) reformados sus -
10 estatutos sociales , todo ello de acuerdo a lo resuel-
11 to por la Junta General de Accionistas en sesión del
12 cinco de Agosto de mil novecientos setenta y siete,
13 según consta del Acta que se transcribe (aquí el -
14 Acta) .- Sirvase usted, señor Notario agregar las de-
15 más cláusulas de estilo para la plena validez y efec-
16 to de esta Escritura y autoricela con las formalida-
17 des de Ley .- (firmado) ABOGADO .- RICARDO NOBOA BEJA-
18 RAND .- Registro número : dos mil setenta y ocho .-
19 Guayaquil - Ecuador .- (Hasta aquí la minuta) .- A C T A :-
20 ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS -
21 DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA HIDELE S. A., CELEBRADA EN
22 GUAYAQUIL EL CINCO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS SETEN-
23 TA Y SIETE .- En Guayaquil, a los cinco días del -
24 mes de Agosto de mil novecientos setenta y siete, -
25 siendo las nueve de la mañana, se reúnen en el local
26 social de la calle Baquerizo Moreno un mil ciento -
27 diecinueve, décimo piso, oficina número un mil uno del
edificio Plaza, los siguientes accionistas, señores Gui-

1 llermo Antonio Hidalgo Febres Cordero, representando
2 ciento noventa y seis acciones de su propiedad; Jo-
3 sé Coronel Robles, Luis Hidalgo Febres Cordero, Arca-
4 dio Arosemena Gallardo e Ingeniero Rafael Robles Nei-
5 ra, representando una acción cada uno de ellos, con
6 el objeto de celebrar una junta extraordinaria de ac-
7 cionistas .- Al efecto se designa Presidente de la -
8 sesión al señor Luis Hidalgo Febres Cordero y Secre-
9 tario al Gerente General de la Compañía, señor Guiller-
10 mo Hidalgo Febres Cordero .- Constatado por parte del
11 Secretario que se encontraban presente todos los accio-
12 nistas de la Compañía y representada la totalidad de
13 las descientas acciones de un mil sucres cada una -
14 (\$ 1.000,00) en que se divide el capital social de
15 la compañía, los accionistas resolvieron haciendo uso
16 del derecho que el Artículo doscientos ochenta de la
17 Ley de Compañía les concede, constituirse en Junta -
18 General Extraordinaria y que la reunión tenga por ob-
19 jeto : Conocer y resolver sobre el aumento de capital
20 social de la Compañía y la reforma de los estatutos
21 sociales de la misma .- El Presidente declara instala-
22 da la sesión y manifiesta que se debe proceder a -
23 resolver los asuntos establecidos en el orden del día.
24 En tal virtud el señor Guillermo Hidalgo Febres Corde-
25 ro , manifiesta que para dar cumplimiento a los dis-
26 puesto en el Decreto seiscientos setenta y ocho del
27 diecinueve de Agosto de mil novecientos setenta y seis,
28 publicado en el Registro Oficial número : ciento se-



NOTARIA
13°
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 senta y uno del treinta y uno del mismo mes y año,
 2 es indispensable que la compañía efectue un aumento
 3 de capital social a la suma de QUINIENTOS MIL SUCRES
 4 (\$ 500.000,00) este es un aumento ^{de} TRESCIENTOS MIL SU-
 5 CRES, ya que el actual capital es de DOSCIENTOS MIL
 6 SUCRES.- Los Accionistas luego de deliberar al res-
 7 pecto, resuelven por unanimidad aumentar el capital -
 8 social de la Compañía, de DOSCIENTOS MIL SUCRES a
 9 QUINIENTOS MIL SUCRES (\$ 500.000,00), mediante la emi-
 10 sión de trescientas nuevas acciones de un mil sucres
 11 cada una.- De inmediato se invita a los accionistas
 12 a suscribir las nuevas acciones, a lo que los accio-
 13 nistas señores José Coronel Robles, Luis Hidalgo Fe-
 14 bres Cordero, Arcadio Arosemena Gallardo e Ingeniero
 15 Rafael Robles Neira, resuelven renunciar total y expre-
 16 samente al derecho de preferencia establecido en el -
 17 Artículo ciento noventa y cuatro de la Ley de Compa-
 18 ñías y se abstienen de suscribir acciones.- Por su
 19 parte el accionista Guillermo Antonio Hidalgo Febres
 20 Cordero, en vista de la renuncia de los ^{otros} /accionistas
 21 haciendo uso de sus derechos, suscribe la totalidad
 22 de las trescientas nuevas acciones, de un mil sucres
 23 dada una, que se emiten en razón del aumento.- A
 24 continuación la Junta General de Accionistas resuelven
 25 por unanimidad que el pago de las nuevas acciones -
 26 suscritas por el señor Guillermo Antonio Hidalgo Fe-
 27 bres Cordero, se efectue en numerario.- Seguidamente
 la Junta General resuelve por unanimidad reformar el

1 artículo cuarto de los Estatutos Sociales, el que -
2 en adelante dirá EL CAPITAL DE LA COMPAÑIA ES DE
3 QUINIENTOS MIL SUCRES (\$ 500.000,00), dividido en qui-
4 nientas acciones ordinarias de un mil sucres cada -
5 una, numeradas del cero cero uno al quinientos -
6 inclusive, por cada acción se emitirá un título nu-
7 merado, pudiendo un mismo título contener varias accio-
8 nes .- Los títulos estarán firmados por el Presidente
9 y el Gerente de la Compañía, cada acción liberada -
10 dará derecho a un voto en la Junta General de Accio-
11 nistas; o en proporción a su valor pagado. Las trans-
12 ferencias de dominio de las acciones se harán en la
13 forma establecida por la Ley .- La Junta General de
14 Accionistas, convocada expresamente para este objeto -
15 podrá aumentar o disminuir el capital social de la
16 compañía. Los accionistas tendrán derecho preferente -
17 para la suscripción de las acciones en proporción a
18 las que posean al momento de resolverse el aumento.-
19 Finalmente la Junta General resuelve por unanimidad -
20 autorizar al representante legal de la compañía señor
21 Guillermo Antonio Hidalgo Febres Cordero, para que o-
22 torgue la Escritura Pública de aumento de capital y
23 reforma de estatutos sociales y ejecute todos los -
24 trámites pertinentes para perfeccionamiento .- No ha-
25 biendo otro asunto del cual tratar, los accionistas
26 por unanimidad conceden un receso para la elaboración
27 de esta acta y reinstalada la Junta con la presen-
28 cia de las mismas personas mencionadas al comienzo, -



NOTARIA
13°
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 se da lectura al acta, la que es aprobada por una
 2 nimidad .- Para constancia de lo cual la suscriben -
 3 el Presidente, todos los asistentes y el Secretario.-
 4 (firmado) firma ilegible de GUILLERMO A. HIDALGO FE-
 5 BRES CORDERO .- (firmado) firma ilegible de LUIS HI-
 6 DALGO. FEBRES CORDERO .- (firmado) firma ilegible del
 7 Ingeniero RAFAEL ROBLES NEIRA .- (firmado) firma ile-
 8 gible de JOSE CORONEL ROBLES .- (firmado) firma ile-
 9 gible .- ARCADIO AROSEMENA GALLARDO .- CERTIFICO : que -
 10 la copia que antecede es igual a su original al que
 11 me remito en caso necesario .- (firmado) firma ile-
 12 gible .- N O M B R A M I E N T O :- Guayaquil, Marzo seis
 13 de mil novecientos setenta y seis .- Señor Antonio Hi-
 14 dalgo Febres Cordero, Ciudad .- Distinguido señor : -
 15 Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Accionis-
 16 tas de la Compañía " INMOBILIARIA HIDELE S. A. " en
 17 sesión celebrada el día de hoy resolvió por unanimi-
 18 dad el designarlo a usted como GERENTE GENERAL de -
 19 la Compañía por el período de Cinco años y con las
 20 atribuciones constantes en los Estatutos Sociales que
 21 se encuentran incorporados en la Escritura Pública de
 22 Constitución que fue autorizada por la Notario de Gua-
 23 yaquil Doctora Norma Plaza de García, el catorce de
 24 Enero de mil novecientos setenta y seis debidamente
 25 inscrita en el Registro Mercantil el día veintiseis
 26 de Febrero de mil novecientos setenta y seis .- Aten-
 27 tamente , (firmado) firma ilegible del señor Luis Hi-
 dalgo Febres Cordero, Secretario de la Sesión .- Acep-

1 to la designación .- Guayaquil, seis de Marzo de mil
2 novecientos setenta y seis .- (firmado) firma ilegible
3 ble .- Antonio Hidalgo Febres Cordero .- QUEDA inscri-
4 to este Nombramiento de fojas cuatro mil seiscientos
5 cincuenta y siete a cuatro mil seiscientos cincuenta
6 y ocho, número novecientos sesenta y dos del Regis-
7 tro Mercantil y anotado bajo el número tres mil se-
8 cientos cincuenta y dos del Repertorio .- Archivándo-
9 se los Certificados de Registro y Defensa Nacional .-
10 Guayaquil, a nueve de marzo de mil novecientos seten-
11 ta y seis .- El Registrador Mercantil .- (firmado)
12 firma ilegible correspondiente al Abogado Héctor Miguel
13 Alcívar Andrade .- Registrador Mercantil del Cantón Gua-
14 yaquil .- Hay un sello que dice : Registro Mercantil
15 del Cantón Guayaquil .- Valor Pagado Por Esta Inscrip-
16 ción ,- Ciento dieciseis sucres .- sesenta centavos .-
17 Hay un sello : Registro Mercantil .- Cantón Guayaquil.-
18 El compareciente me presentó sus respectivos documentos
19 de Identificación Personal .- Leída que lea fué la -
20 presente escritura de principio a fin y en alta -
21 voz por mí la Notaria al compareciente, éste la -
22 aprobó en todas y cada una de sus partes, se afir-
23 mo y ratificó y firma en unidad de acto y conmigo
24 la Notaria de todo lo cual doy fé .- ENTRELINEAS :-
25 de .- otros .- sido.- declarada .- VALEN.- ENMENDADOS : E-
26 cuador .- Noviembre .- Hidalgo .-(tres veces).- ocho .- cele-
27 brar .- representando .- doscientas .- los .- uno .- perfec-
28 cionamiento .- Sociales .- Ciudad .- una .- Nombramiento .-



NOTARIA
13º
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 Repertorio .- dice .- novecientos .- setecientos .- Por .-

2 GUILLERMO.- VALEN.- ENMENDADOS: Diciembre.- VALE.- *[Signature]*

3

4

5

6

7

8

[Signature]

9

10

C.I. 0902082551

11

C.T. 015848

12

R.U.C. 0990241963001

13

14

La Norma Plaza de García

15

16

17 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA, que firmo

18 y sello en cinco fojas útiles en la ciudad de Guayaquil, a los catorce

19 días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y siete.-

20

21

La Norma Plaza de García

22

Dra. NORMA PLAZA DE GARCÍA
NOTARIA

23

24

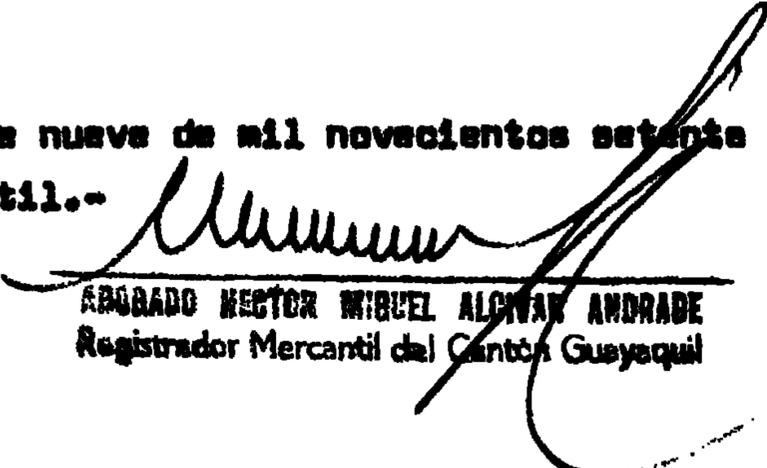
25 **Certifico:** Que en cumplimiento de la Resolución Nº 8916, expedida el -

26 **24 de Octubre de 1.978 por el Intendente de Compañías, hoy he inscrito**

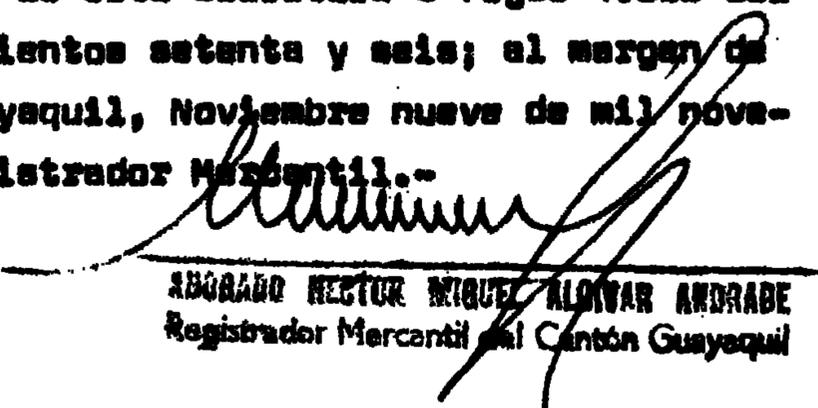
27 **esta escritura pública de fojas 27.805 a 27.814, número 6.032 del Re-**

28 **gistro Mercantil; y, anotada bajo el número 22.339 del Repertorio.-Gua**

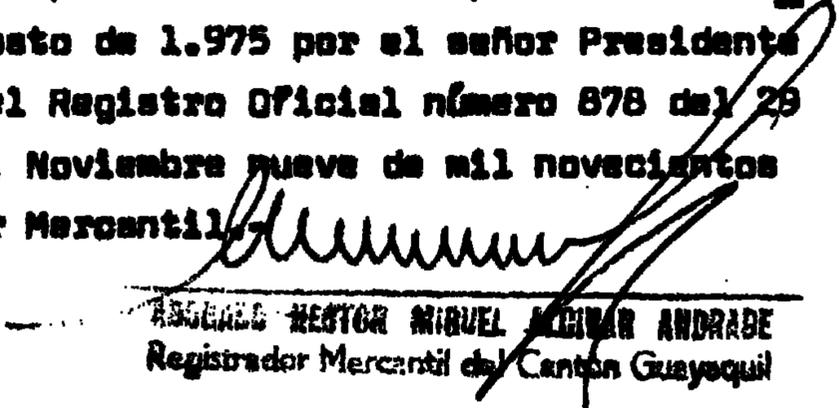
yaquil, Noviembre nueve de mil novecientos setenta y ocho.- El Registrador Mercantil.-


ABOGADO HECTOR MIGUEL ALVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

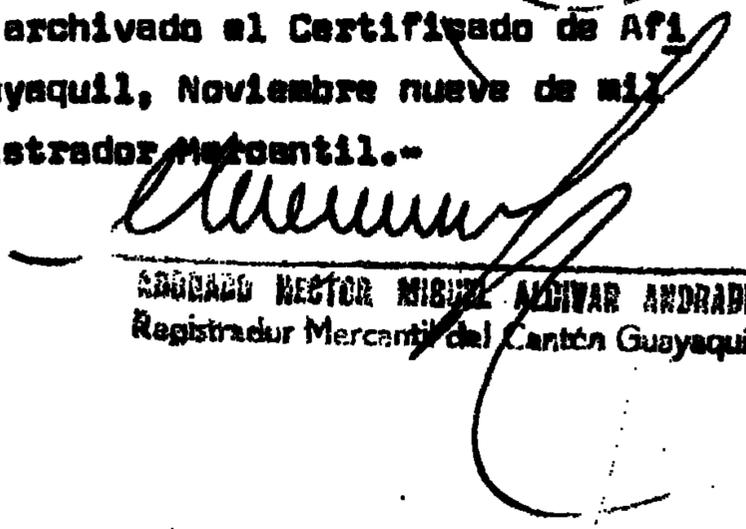
Certifico: Que hoy se tomó nota de esta escritura a fojas 4.062 del Registro Mercantil de mil novecientos setenta y seis; al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, Noviembre nueve de mil novecientos setenta y ocho.- El Registrador Mercantil.-


ABOGADO HECTOR MIGUEL ALVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica - de esta escritura pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975 por el señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial número 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, Noviembre nueve de mil novecientos setenta y ocho.- El Registrador Mercantil.-


ABOGADO HECTOR MIGUEL ALVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado el Certificado de Afiliación a la CHARA DE COMERCIO.- Guayaquil, Noviembre nueve de mil novecientos setenta y ocho.- El Registrador Mercantil.-


ABOGADO HECTOR MIGUEL ALVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil





NOTARIA
13°
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

*Se dice en copias
6/9/78*

1	RECTIFICACION DE ESCRITURA
2	PUBLICA DE AUMENTO DE CA-
3	PITAL DE LA COMPAÑIA IN
4	MOBILIARIA HIDELE S.A. -
5	CUANTIA: INDETERMINADA .-
6	En La Ciudad de Guayaquil
7	República del Ecuador , a
8	los treinta días del -
9	mes de Agosto de mil novecientos setenta y ocho, ante
10	mi Doctora NORMA PLAZA DE GARCIA ,Abogada y Notaria
11	de, este Cantón, compareció el señor GUILLERMO ANTONIO
12	HIDALGO FEBRES CORDERO, de estado civil casado, de
13	profesión Industrial -, a nombre y en representación
14	de la Compañía Inmobiliaria HIDELE S. A., en su ca-
15	lidad de Gerente según lo acredita con la copia del
16	nombramiento que me presenta y que se copiará al fi-
17	nal de esta escritura, el compareciente de nacionali-
18	dad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio y re -
19	sidencia en esta ciudad, con la capacidad civil y
20	necesaria para celebrar todo acto o contrato, y a -
21	quien de conocerlo personalmente doy fé; bien instruí-
22	do en el objeto y resultados de esta escritura de
23	RECTIFICACION DE ESCRITURA PUBLICA, a la que procede
24	como queda indicado , con amplia y entera libertad,
25	para su otorgamiento me presentó la minuta y más do-
26	cumentos del tenor siguiente : SEÑOR NOTARIO : En -
27	el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sñr -
28	vase autorizar la siguiente de Rectificación de Escri-

AS.

Noticia

1 escritura de Aumento de Capital de la Compañía denomina-
2 da Inmobiliaria Hidele S. A., de conformidad con las
3 siguientes cláusulas : PRIMERA : INTERVINIENTES : -
4 En la celebración de la presente escritura , inter -
5 viene, el señor GUILLERMO ANTONIO HIDALGO FEBRES COR-
6 DERO, por los derechos que representa de la Compañía
7 denominada Inmobiliaria Hidele S. A, en su calidad
8 de Gerente General, conforme consta con la copia de
9 su nombramiento debidamente inscrito, que se acompaña
10 para agregarlo o copiarlo al final de este instrumen-
11 to.- SEGUNDA : ANTECEDENTES : Por escritura pública
12 autorizada por la Notaria Doctora Norma Plaza de Gar-
13 cía, el día seis de Diciembre de mil novecientos se-
14 tenta y siete, se instrumentó el Aumento de Capital
15 Social y Reforma de Estatutos de la prenombrada Com-
16 pañía, habiéndose omitido por un error involuntario -
17 lo siguiente : a) En el acta de Junta General que
18 fué copiada en esta escritura de fecha seis de Di -
19 ciembre de mil novecientos setenta y siete . La pala-
20 bra GENERAL a continuación de la designación de GEREN-
21 TE, (página tres vuelta línea número nueve), pues
22 tal es la designación del funcionario (GERENTE GENERAL);
23 y, b) Igualmente por error involuntario, en esa misma -
24 acta de Junta General , consta en la referida escritura
25 de fecha seis de Diciembre de mil novecientos seten-
26 ta y siete, que el pago del aumento de capital de
27 la compañía Inmobiliaria Hidele S. A., se haga o rea-
28 lice el pago en numerario, cuando en realidad de -

1 verdad, el pago se efectuó por COMPENSACION DE CREDITOS.

2 TERCERA : Con los antecedentes expuestos, el señor Don
3 Guillermo Antonio Hidalgo Febres Cordero , declara que

4 en lo posterior, deberá ser escrito y entenderse GEREN

5 TE GENERAL en todos los casos de la representación -

6 legal de la compañía, y, que igualmente, que en la

7 foja número tres, línea veintisiete, en lugar de leer-

8 se "se efectúe en numerario", deberá ser SE EFECTUO

9 POR COMPENSACION DE CREDITOS, por así serlo, y para -

10 cuyo efecto, se agrega copia del Acta de Junta Gene-

11 ral Extraordinaria de la Compañía, en la cual se -

12 autoriza al Gerente General de la Compañía, para que

13 suscriba la presente escritura rectificando los errores

14 materia de la presente escritura.- CONCLUSION / Agregue

15 usted, señor Notario, las demás cláusulas de documen-

16 tos de estilo para la validez y perfeccionamiento de

17 la presente escritura.- (firmado).- firma ilegible.-

18 ABOGADO ALFREDO IRIGOYEN NEGRON.- REGISTRO NUMERO DOS

19 MIL NOVENTA Y NUEVE.- (Hasta aquí la minuta).- AC-

20 TA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

21 LA COMPAÑIA ANONIMA "INMOBILIARIA HIDELE S. A.", CELE-

22 BRADA EL DIA DOS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS SETEN-

23 TA Y OCHO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.- En Guayaquil,

24 a los dos días del mes de Agosto de mil novecientos

25 setenta y ocho, siendo las nueve de la mañana se -

26 reúnen en el local social de la calle Baquerizo Mo-

27 reno número mil ciento diecinueve décimo piso, Ofici-

28 na número mil uno, los siguientes accionistas : Gui-



NOTARIA
13°
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

1 Guillermo Antonio Hidalgo Febres Cordero, representando -
2 ciento noventa y seis acciones de su propiedad; Jo -
3 sé Coronel Robles, Luis Hidalgo Febres Cordero, Arca -
4 dio Arosemena Gallardo e Ingeniero Rafael Robles Nei -
5 ra, representando una acción de un mil sucres, cada
6 una, cada uno de ellos, con el objeto de celebrar
7 una Junta General de Accionistas.- Al efecto se desig-
8 na Presidente de la sesión al señor Luis Hidalgo Fe-
9 bres Cordero, y como Secretario al Gerente General de
10 la Compañía, señor Guillermo Antonio Hidalgo Febres -
11 Cordero.- Constatado por parte del secretario que se
12 encontraban presentes todos los accionistas de la com-
13 pañia y representada la totalidad de las doscientas
14 acciones de un mil sucres, cada una, en que se divi-
15 de el capital social de la compañía, los accionistas
16 haciendo uso del derecho del artículo doscientos ochen-
17 ta de la Ley de Compañías, constituirse en Junta Ge-
18 neral extraordinaria y que la reunión tenga por obje-
19 to : conocer y resolver sobre la rectificación de el
20 Acta de sesión de Junta General de esta Compañía, -
21 realizada el día cinco de Agosto de mil novecientos
22 setenta y siete, en el sentido de que el aumento de
23 capital social de la compañía, fuese mediante el pa -
24 go por concepto de COMPENSACION DE CREDITOS, y no en
25 numerario como por error involuntario se había hecho
26 constar en aquella Junta. Y, conocer y autorizar al
27 representante legal, para que suscriba la correspondien-
28 te escritura de rectificación.- El Presidente declara -



NOTARIA
13°
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 instalada la sesión, y manifiesta que se debe resol-
2 ver los asuntos establecidos en el orden del día.-
3 En tal virtud, el señor Antonio Hidalgo Febres Cor-
4 dero, manifiesta que en vista de que por error in-
5 voluntario en el Acta de la Junta General Extraordi-
6 naria de fecha cinco de Agosto de mil novecientos se-
7 tenta y siete, en la cual se resolvió que se reali-
8 ce las aportaciones en numerario, cuando en realidad
9 de verdad, debería decir SE HA EFECTUADO POR COMPENSA-
10 CION DE CREDITOS, por cuanto de esa manera ha sido ya
11 realizado, por tener él un crédito contra la compañía
12 por mayor valor, y además, por así constar en los -
13 asientos de Contabilidad de la Compañía. SEguidamente
14 la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimi-
15 dad que el pago de las trescientas nuevas acciones
16 se ha efectuado por COMPENSACION DE CREDITOS y no en
17 numerario, por el señor Guillermo Antonio Hidalgo Fe -
18 bres Cordero.- Igualmente, los accionistas por unanimi-
19 dad resuelven autorizar al señor Guillermo Antonio Hi-
20 dalgo Febres Cordero, Gerente General de la Compañía,
21 para que suscriba la escritura en esos términos, del
22 mismo modo, que en la escritura aparece como Gerente,
23 siendo el término correcto el de Gerente General.- Ac-
24 to seguido, los accionistas por unanimidad resuelven
25 que en lo demás ratifican el contenido de dicha Acta
26 de Junta General Extraordinaria de fecha cinco de Agus-
27 to de mil novecientos setenta y siete, con las correc-
28 ciones contenidas en ésta.- No habiendo otro asunto que

1 tratar, los accionistas conceden un receso para la re-
2 dacción de esta Acta, y reinstalada la Junta con la
3 presencia de las mismas personas mencionadas al comien-
4 zo, se da lectura al Acta, la que es aprobada por
5 unanimidad. Para constacia de lo cual, suscriben el
6 Presidente, todos los asistentes y el Secretario.- (fir
7 man).- Luis Hidalgo Febres Cordero.- Presidente de -
8 la Junta.- Guillermo/ Hidalgo Febres Cordero.- Secreta -
9 rio de la Junta.- José Coronel Robles.- Accionista.-
10 Arcadio Arosemena Gallardo.- Accionista.- Ingeniero Ra -
11 fael Robles Neira.- Accionista.- Certifico que la copia
12 del Acta de Junta General de Socios es igual a su
13 original que consta en el Libro de Actas de la Com-
14 paña.- (firmado).- Guillermo Antonio Hidalgo Febres
15 Cordero.- Secretario.- **NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR GUILLERMO**
16 **ANTONIO HIDALGO FEBRES CORDERO.**- Guayaquil, Marzo seis
17 de mil novecientos setenta y seis.- Señor Antonio Hi-
18 dalgo Febres Cordero.- Ciudad.- Distinguido señor : -
19 Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Accionistas
20 de la Compañía de Inmobiliaria Hیدهle S. A., en se-
21 sión celebrada el día de hoy resolvió por unanimidad
22 el designarlo a usted como GERENTE GENERAL de la Com
23 paña por el período de cinco años y con las atribu-
24 ciones constantes en los Estatutos Sociales que se -
25 encuentran incorporados en la Escritura Pública de -
26 Constitución que fué autorizada por la Notario de Gua-
27 yaquil, Doctora Norma Plaza de García, el catorce de
28 Enero de mil novecientos setenta y seis, debidamente -



NOTARIA
.13°
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García



1 inscrita en el Registro Mercantil el día veintiseis
2 de Febrero de mil novecientos setenta y seis.- Aten-
3 tamente.- (firmado).- firma ilegible del señor Luis
4 Hidalgo Febres Cordero.- Secretario de la sesión.- A-
5 cepto la designación.- Guayaquil, seis de Marzo de -
6 mil novecientos setenta y seis .- (firmado).- firma
7 ilegible del señor Antonio Hidalgo Febres Cordero.-
8 Queda inscrito este nombramiento de fojas cuatro mil
9 seiscientos cincuenta y siete a cuatro mil seiscientos
10 cincuenta y ocho, número novecientos sesenta y dos -
11 del Registro Mercantil y anotado bajo el número tres
12 mil setecientos cincuenta y dos del REpertorio.- Ar -
13 chivándose los Certificados de REGistro y Defensa Na -
14 cional.- Guayaquil, a nueve de Marzo de mil novecien-
15 tos setenta y seis.- El Registrador Mercantil.- (fir -
16 mado).- firma ilegible.- Abogado Héctor Miguel Alcívar
17 Andrade.- Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil.-
18 Hay un sello.- El compareciente me presentó sus res -
19 pectivos documentos de Identificación Personal.- Leída
20 que le fué la presente escritura en alta voz y de -
21 principio a fin por mí la Notaria al otorgante, -
22 éste la aprobó en todas y cada una de sus partes,
23 se afirmó y ratificó y firma en unidad de acto y -
24 conmigo la Notaria de todo lo cual doy fé.- ENMENDA-
25 DOS : profesión, celebrar, Notaria, participaciones, misma,
26 Presidente. seis, fojas, cuatro, COMPENSACION, de, entender-
27 se, suscriba, No, celebrada.- VALEN.- ENTRELINEAS : Antonio.-VA
28 LE.-

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Handwritten signature]

C.I. 0902082551

C.T. 015848

Doña Norma Plaza de García

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA, que firmo y sello en cuatro fojas útiles en la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y ocho.-

Doña Norma Plaza de García

Certifico: Que en cumplimiento de la Resolución NO 8916, expedida el 24 de Octubre de 1.978 por el Intendente de Compañías, hoy he inscrito esta escritura pública de fojas 27.815 a 27.824, número 6.033 del Registro Mercantil; y, anotada bajo el número 22.340 del Repertorio. - Guayaquil, Noviembre nueve de mil novecientos setenta y ocho.- El Registrador Mercantil.

ABOGADO HECTOR MIGUEL ALVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

tífico: Que hoy se tomó nota de esta escritura a fojas 27.805 del Registro Mercantil de mil novecientos setenta y ocho; al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, Noviembre nueve de mil novecientos setenta y ocho.- El Registrador Mercantil.-

[Handwritten signature]
ABOGADO VÉCTOR MIGUEL ALVARO ANDRABE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto - 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975 por el señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial número 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, Noviembre nueve de mil novecientos setenta y ocho. El Registrador Mercantil.-

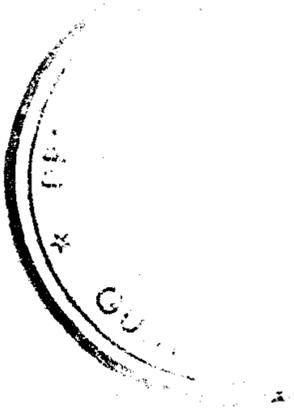
[Handwritten signature]
ABOGADO VÉCTOR MIGUEL ALVARO ANDRABE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



DOY FE: Que en esta fecha y por disposición de la Superintendencia de Compañías mediante Resolución # 8916 de fecha 24 de Octubre de 1.978, he tomado nota de que ha sido aprobado el contenido de la copia que antecede al margen de las matrices respectivas.- Guayaquil, Noviembre 24 de 1.978.-

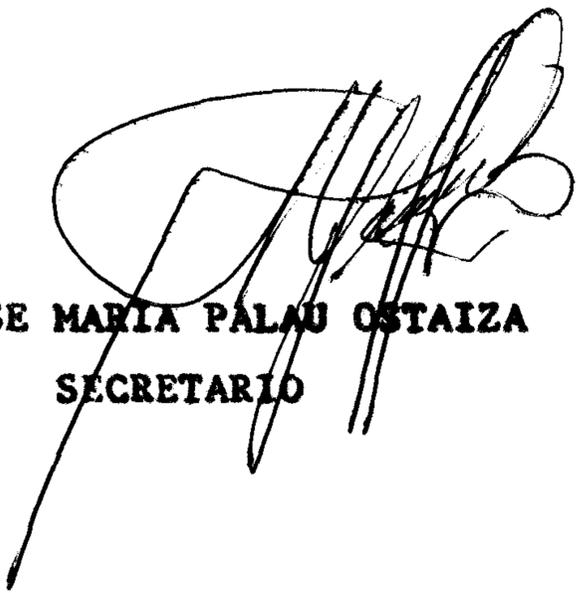
[Handwritten signature]

Dra. NORMA ELIZABETH GARCIA
NOTARIA



I

CERTIFICO: Que en el Diario "EXPRESO" en su edición correspondiente al día Miércoles veintinueve de Noviembre de mil novecientos setenta y ocho (Año 6 N° 1954) se ha publicado el extracto de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía anónima denominada " INMOBILIARIA-HIDELE S A ", con la razón de su aprobación.- Guayaquil, Noviembre 30 de 1.978.-



Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA
SECRETARIO